

# EL SIGLO

DE DURANGO

## Durango saldará deuda, afirman

**El Gobierno del Estado de Durango cumplirá con la nueva Ley de Disciplina Financiera para los estados y municipios, aseguró la secretaria de Finanzas, María Cristina Díaz Herrera.**

En una postura emitida a través de la oficina de Comunicación Social en torno a la nueva ley que será promulgada esta semana, destacó que la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado está realizando las acciones para el cierre de administración desde el año pasado y se tienen muy claros los plazos legales para atender la deuda de corto plazo.

Asimismo, dijo que se evalúan constantemente los niveles adecuados de gasto para el periodo que le resta a la administración, lo que les permitirá hacer ajustes en caso de ser necesario.

Afirmó que en el último año se ha tenido una ordenada programación de pagos, obligaciones que se atenderán antes del próximo 15 de septiembre.

### **URGEN A GOBERNADORES A PAGAR**

Y es que los gobernadores de los 12 estados en donde se celebrarán elecciones este año, entre ellos Durango, deberán saldar los pasivos a corto plazo de sus administraciones antes de irse, al igual que los alcaldes de los municipios de dichas entidades.

Lo tendrán que hacer cuando menos tres meses antes de dejar el cargo, de acuerdo con la nueva Ley de Disciplina Financiera para estados y municipios, de acuerdo a información de la Secretaría de Hacienda.

Se prevé que la ley sea promulgada esta semana y con ello entrará en vigor esa obligación para los gobiernos locales.

Los gobiernos estatales y locales no podrán tener deudas de corto plazo, que sobre todo mantienen con proveedores, al término de sus administraciones y que puedan generar un lastre para los nuevos gobiernos.

Actualmente, de acuerdo con Moody's, la deuda de corto plazo de los gobiernos va de tres a cinco por ciento de sus ingresos totales.